

Señora
JUEZ SEXTA CIVIL MUNICIPAL
TULUA, VALLE DEL CAUCA
E. S. D.-

Ref.: RADICACIÓN NÚMERO 2011-00088-00

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: JHON MARIO CANO cesionario del señor ALVARO
MARTINEZ HERRERA

DEMANDADO : ANA ISABEL ARANGO LOPEZ y COOPERATIVA
CAFETERA AGRARIA LTDA "CAFEAGRARIA"

CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 82.623 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedida y respetuosamente me permito dirigirme a usted señora Juez, a fin de actualizar la liquidación del crédito, para lo cual proceso de conformidad al art. 446 del C. G. del Proceso, liquidación la cual se discrimina así:

Capital No. 1.....\$ 12.764.300.00

La anterior liquidación del crédito que se encuentra debidamente ejecutoriada y aprobada hasta el día treinta y uno (31) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021) arrojó el valor de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$51.106.807.21)**, por lo tanto, la liquidación adicional es como sigue:

Intereses de mora mensual causados desde el día primero (01) de en febrero de dos mil veintiuno (2.021) hasta el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2.021 al 2.40%.....	\$ 306.343.20
01 Marzo de 2021 al 31 de marzo de 2.021 al 2.40%.....	\$ 306.343.20
01 Abril de 2021 al 30 de Abril de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Mayo de 2021 al 31 de mayo de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Junio de 2021 al 30 de junio de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Julio de 2021 al 31 de julio de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Agosto de 2021 al 31 de marzo de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Enero de 2022 al 31 de enero de 2.022 al 2.20%.....	\$ 306.343.20
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2.022 al 2.20%.....	\$ 224.651.68

Intereses Capital No. 1.....\$ 3.594.426.88

Resumen:

Capital No. 1..... \$ 12.764.300.00

Liquidación anterior.....\$ 51.106.807.21

Intereses de mora capital No. 1.....\$ 3.594.426.88

Total capital No. 1 más intereses.....\$ 54.701.234.09

Me permito indicar que me pueden notificar en la siguiente dirección así: carrera 53 No. 53 – 62 en Sevilla Valle, correo electrónico: cesaron30@hotmail.com Cel. 312-2785242.

De la señora Juez, Atentamente,


CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES
T. P. No. 82.623 del C. S. J.
C. C. No. 2.680.691 de Ulloa Valle